I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000562

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 16 ABR 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/823/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº400/375/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/069/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; la carta solicitud de devolución presentada por la interesada; el comprobante de pago de Permisos de Circulación N°005124 del 2024 de la Municipalidad de Santo Domingo; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 18 de marzo de 2025; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **BRIGIDA DEL CARMEN ROMERO FLORES**, Cédula de Identidad N° [redacted], la suma de **$72.906.-** (setenta y dos mil novecientos seis pesos), por duplicidad en pago del permiso de circulación año 2024, del vehículo [redacted]

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.